

jsk/mrb
S.103ª/364ª

Oficio N° 13.002

VALPARAÍSO, 24 de noviembre de
2016.

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente proyecto de ley, correspondiente al boletín N° 9.606-06:

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Declárase feriado el día 2 de octubre de cada año para la región de Los Ríos.”.

* * *

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados